



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

www.acmor.org.mx

LINEAMIENTOS

Para la Admisión de Asociados

Academia de Ciencias de Morelos, AC



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

www.acmor.org.mx

LINEAMIENTOS

Índice

Introducción	2
Objetivo.....	2
Requisitos para ser candidato	3
Evaluación de las candidaturas	6
Derechos de los asociados	7
Obligaciones de los asociados	7
Causas de expulsión de los asociados	8
Anexos.....	9
Convocatoria de Admisión para asociados.....	9
Convocatoria de Admisión para investigadores que laboren en el Estado de Morelos.....	10
Formato de solicitud de registro	11
Integrantes de la Mesa Directiva.....	12
Integrantes del Comité de Admisión de Asociados	12
Asociados de la ACMor vigentes en el año 2019	12



Introducción

La Mesa Directiva de la Academia de Ciencias de Morelos, AC (ACMor), emite los presentes lineamientos con fundamento en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos de la Asociación, que la facultan para expedir reglamentos a efecto de normar el funcionamiento general de la Asociación. Dichos reglamentos deberán referirse a los aspectos relacionados con el registro de los socios, servicios, funcionarios administrativos, funcionamiento de comisiones, organización de eventos y conferencias, reuniones, juntas, sesiones, etc.

En este sentido, los lineamientos se emiten para facilitar a la Comisión de Admisión de Asociados de la ACMor la convocatoria, evaluación y admisión de asociados, para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como a la normatividad aplicable en la materia.

Por lo anterior, con los presentes lineamientos es posible contribuir a la optimización de criterios de admisión de asociados, así como a dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos institucionales.

Objetivo

Establecer y proporcionar a la Comisión de Admisión de Asociados de la ACMor, una metodología y formato para la admisión de asociados, con la finalidad de que cuenten con criterios uniformes para su integración.



Requisitos para ser candidato

1. Llenar el formato de solicitud ACMor en línea en la página de la ACMor en Internet (registro). Deberá guardar e imprimir este formato para presentarlo junto con los siguientes documentos.

2. Carta de anuencia del candidato (en papel membretado).

3. Carta de presentación por un asociado de la Academia (en papel membretado). El texto de ésta deberá tener las siguientes características:

3.1· Presentar al candidato de acuerdo con el punto i) de la convocatoria, destacando explícitamente su particular contribución científica. Las presentaciones que contengan referencias genéricas o vagas con respecto a la calidad y originalidad de los trabajos, pueden dificultar la labor de la Comisión de Admisión.

3.2· Señalar los elementos que apoyen la independencia del candidato como investigador, requerida por el punto ii) de la convocatoria. Estos elementos pueden ser, por ejemplo, ser autor principal de trabajos de calidad, haber dirigido tesis que hayan originado publicaciones, haber publicado trabajos con diversos coautores, etcétera. En el caso de que el candidato trabaje en grupos de investigación, detallar su contribución.

3.3· Señalar en cuál de las áreas en que está organizada la Academia ubicaría al candidato.



4. Currículum vitae actualizado (en extenso) y en formato libre donde aparezca la relación de citas y/o reseñas de sus trabajos de investigación (artículos, capítulos de libro, memorias de congresos, etcétera); o en su caso referencias bibliográficas y reseñas que comenten sus trabajos; la relación de financiamientos que han recibido sus trabajos de investigación, así como de los proyectos de investigación en los que ha participado como responsable. Deberá incluir también la lista de tesis dirigidas o de contribución en la formación de recursos humanos en México, especificando cuáles han sido asesoradas como director o co-director. En ambos casos deberá incluir solo la lista de tesis dirigidas concluidas, con los comprobantes correspondientes.

5. Separatas o copias completas de sus trabajos (los más importantes de su trayectoria y los de los últimos tres años).

6. En el caso de candidatos extranjeros, además de lo anterior, se deberá comprobar su permanencia en México, y que el aspirante esté contratado por una institución nacional.

7. La documentación anterior (puntos 1. al 6.) deberá presentarse en carpeta física incluyendo índice de contenido tal y como se indica a continuación:

- 7.1-Formato de solicitud de registro ACMor;
- 7.2-Carta de anuencia firmada por el candidato;
- 7.3-Carta de presentación firmada por un asociado de la ACMor;
- 7.4-Currículum Vitae en extenso y comprobantes de tesis dirigidas como director o co-director (las tesis reportadas deben estar concluidas);



- 7.5-Separatas y Trabajos completos (no bastan copias de carátulas o índices, deberá presentar la información diferenciando artículos indizados, capítulos de libro, memorias de congresos, etcétera);
- 7.6-Comprobantes de permanencia en México (extranjeros).
- 7.7-Esta misma información deberá presentarse en una USB en formato PDF también con índice de contenido por nombre de archivo y creando una carpeta digital para cada punto (1. al 6.); no se recibirán documentos por correo electrónico. Toda su documentación le será devuelta al término del proceso de evaluación.
8. Sólo se tomará en cuenta la producción académica del candidato hasta la fecha de cierre de esta convocatoria.
9. Sólo los expedientes completos (carpeta, USB y registro en línea), serán evaluados por la Comisión de Admisión.
10. Las solicitudes rechazadas en la convocatoria 2019 podrán presentarse nuevamente en la siguiente convocatoria.
11. Las propuestas (carpeta y USB) deberán enviarse a las oficinas de la Academia, ubicadas en Centro Internacional de Ciencias, AC, Interior 6, Cuernavaca, Morelos, jueves y viernes de 12:00 a 14:00 horas a más tardar el 31 de agosto de 2019.



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

www.acmor.org.mx

LINEAMIENTOS

12. Para mayores informes: Directora Ejecutiva, M. en B. Alma Caro, Tel : (777) 15 57 221, e-alma.caro@acmor.org.mx

Evaluación de las candidaturas

Las candidaturas serán analizadas por la Comisión de Admisión de Asociados. De acuerdo con el artículo 8° de los Estatutos: “- INTEGRACIÓN.- LA “ASOCIACIÓN” SE INTEGRA MEDIANTE LAS PERSONAS FÍSICAS, CIENTÍFICOS DE ALTO NIVEL QUE LABOREN EN EL ESTADO DE MORELOS O QUE TENGAN UN MÉRITO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA EN MORELOS QUE SEAN ACEPTADOS POR EL COMITÉ DE ADMISIÓN. ADEMÁS, ESTE COMITÉ PODRÁ PROPONER A LA ASAMBLEA LA ADMISIÓN DE SOCIOS HONORARIOS”.

La Comisión de Admisión considerará entre otros, los siguientes elementos de evaluación:

- La contribución científica del candidato en el campo de su especialidad, particularmente el trabajo realizado en instituciones mexicanas.
- La contribución del candidato en la formación de recursos humanos de alto nivel en México, principalmente en el nivel de doctorado.
- La recepción de financiamientos a los proyectos de investigación como responsable.

· Que el candidato a asociado regular esté establecido en México.

..La Comisión de Admisión tendrá las facultades para aplicar criterios de equivalencias en los casos que así lo considere pertinente.



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

www.acmor.org.mx

LINEAMIENTOS

El proceso de evaluación finalizará en septiembre de 2019. Después de esa fecha los candidatos podrán recoger su documentación en las oficinas de la ACMor o cubrir el pago de mensajería para el envío correspondiente. A partir de febrero de 2020 la Academia no podrá conservar su documentación.

Derechos de los asociados

Son Derecho de los asociados:

1. Concurrir a las asambleas generales e intervenir en ellas.
2. Integrar la mesa directiva y otros cargos previstos.
3. Participar en las actividades de la asociación.

Obligaciones de los asociados

Son obligaciones de los asociados:

4. Cubrir el importe de las cuotas que la asamblea determine.
5. Desempeñar los cargos y las comisiones que les confiera la asamblea general y/o la mesa directiva y que estos hayan aceptado.
6. Realizar actividades académicas a nombre de la Academia de Ciencias de Morelos, AC que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de la misma.



Causas de expulsión de los asociados

Son causas de expulsión de los asociados:

7. No pagar sus cuotas por un término de dos años, estableciéndose que la expulsión será automática. La mesa directiva tiene la facultad de establecer excepciones cuando convenga a los intereses de la asociación.
8. Incurrir en faltas de ética, como podrían ser falsificación de datos, plagio, difamación o faltas graves de respeto en forma pública, entre otras. En estos casos la mesa directiva nombrará a una comisión de honor y justicia, que investigará el caso y determinará si procede la expulsión.
9. Utilizar a la asociación con fines de lucro en beneficio propio. El procedimiento de expulsión será el mismo que se indica en el inciso que antecede.



Anexos

Convocatoria de Admisión para asociados

La Mesa Directiva de la Academia de Ciencias de Morelos, AC **invita a todos sus asociados** a presentar propuestas de candidatos o candidatas para ingresar este año a nuestra Academia como asociados regulares bajo las siguientes bases:

i) Que la candidatura sea propuesta por escrito al Presidente de la Academia por un asociado de la misma que no pertenezca a la Mesa Directiva ni a la Comisión de Admisión y que tenga la misma especialidad de la persona propuesta o alguna especialidad afín. Dicho documento deberá destacar la contribución científica que justifique la incorporación de la persona propuesta a la Academia.

ii) Que la persona propuesta se encuentre activa en investigación y que demuestre una producción científica constante, en revistas y/o libros de circulación internacional, durante los últimos tres años, sustentada con los comprobantes correspondientes. La persona propuesta deberá pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.

iii) Que la solicitud sea acompañada del currículum vitae en extenso de la persona propuesta, separatas o copias de sus trabajos y una carta en la que manifieste su anuencia a ser propuesta.

NOTA: Los asociados pueden postular más de una candidatura.

La convocatoria estará abierta desde el jueves 01 hasta el sábado 31 de agosto del año en curso

Se adjuntan Lineamientos de Admisión.



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

www.acmor.org.mx

LINEAMIENTOS

Convocatoria de Admisión para investigadores que laboren en el Estado de Morelos

La Mesa Directiva de la Academia de Ciencias de Morelos, AC **invita a todos los investigadores e investigadoras que laboren en el Estado de Morelos** a presentarse para ingresar este año como asociados regulares bajo las siguientes bases:

- i) Que la candidatura sea propuesta por escrito al Presidente de la Academia por un asociado de la misma que no pertenezca a la Mesa Directiva ni a la Comisión de Admisión y que tenga la misma especialidad de la persona propuesta o alguna especialidad afín. Dicho documento deberá destacar la contribución científica que justifique la incorporación de la persona propuesta a la Academia.
- ii) Que la persona propuesta se encuentre activa en investigación y que demuestre una producción científica constante, en revistas y/o libros de circulación internacional, durante los últimos tres años, sustentada con los comprobantes correspondientes. La persona propuesta deberá pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.
- iii) Que la solicitud sea acompañada del currículum vitae en extenso de la persona propuesta, separatas o copias de sus trabajos y una carta en la que manifieste su anuencia a ser propuesta.

NOTA: Los asociados pueden postular más de una candidatura.

La convocatoria estará abierta desde el jueves 01 hasta el sábado 31 de agosto del año en curso

Se adjuntan Lineamientos de Admisión.



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.
www.acmor.org.mx

LINEAMIENTOS

Formato de solicitud de registro

Cuernavaca, Morelos; a ** de ** de 2019

ACADEMIA DE CIENCIAS DE MORELOS, A.C.

P r e s e n t e

Estimados Asociados de la Comisión de Admisión:

Deseo hacer de su conocimiento que he leído la convocatoria para ingresar a la Academia de Ciencias de Morelos, AC y manifiesto mi interés por incorporarme a esta sociedad científica en calidad de **asociado regular**.

Actualmente realizo mi actividad científica en: (Nombre de la Institución)

Mi área de trabajo es:

A la fecha he publicado ** artículos.

Pertenezco al SIN con el nivel:

También manifiesto haber leído los estatutos de la ACMor y me comprometo a cumplirlos cabalmente, por lo que solicito de manera formal mi ingreso a la Academia de Ciencias de Morelos.

Atentamente;

Firma del solicitante

Datos personales

Nombre completo:

Dirección institucional:

Tel:

Correo electrónico:

Redes sociales:



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

www.acmor.org.mx

LINEAMIENTOS

Integrantes de la Mesa Directiva

Dra. María Brenda Valderrama Blanco	Presidente
Dr. Fidel Alejandro Sánchez Flores	Secretario
Dra. María Luisa Teresa Villarreal Ortega	Tesorera
Dr. Mariano López de Haro	Vocal
Dr. Kurt Bernardo Wolf Bogner	Vocal

Integrantes del Comité de Admisión de Asociados

- Dr. Mario Fernández Zertuche (CIQ-UAEM);
- Dr. David René Romero Camarena (CCG-UNAM);
- Dr. Cuauhtémoc Juan Humberto Lanz Mendoza (INSP);
- Dr. Maria Luisa Teresa Villarreal Ortega (CEIB-UAEM)
- Dra. María Brenda Valderrama Blanco (IBT-UNAM)

Asociados de la ACMor vigentes en el año 2019

Asociado	Especialidad
1. Agustín López-Munguía Canales	Química
2. Alejandro Alagón Cano	Ciencias de la Tecnología
3. Alejandra A. Covarrubias Robles	Ciencias de la Vida
4. Alejandra Bravo de la Parra	Ciencias de la Vida
5. Alfredo Martínez Jiménez	Ciencias de la Vida
6. Baltazar Becerril Luján	Ciencias de la Vida
7. Carlos Federico Arias Ortiz	Ciencias de la Vida



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

www.acmor.org.mx

LINEAMIENTOS

8.	Carlos Felipe Peña Malacara	Ciencias de la Vida
9.	Claudia Lydía Treviño Santa Cruz	Ciencias de la Vida
10.	Edmundo Calva Mercado	Ciencias de la Vida
11.	Elda Guadalupe Espín Ocampo	Ciencias de la Vida
12.	Enrique Merino Pérez	Ciencias de la Vida
13.	Enrique Galindo Fentanes	Ciencias Agronómicas y Veterinarias
14.	Ernesto Pérez Rueda	Ciencias de la Vida
15.	Francisco Xavier Soberón Mainero	Ciencias de la Vida
16.	Fidel Alejandro Sánchez Flores	Ciencias de la Vida
17.	Gabriel Isaac Corkidi Blanco	Ciencias de la Tecnología
18.	Gerardo Alfonso Corzo Burguete	Química
19.	Gloria Saab Rincón	Ciencias de la Vida
20.	Guillermo Gosset Lagarda	Ciencias de la Vida
21.	Jean Louis Charli Casalonga	Ciencias de la Vida
22.	José Luis Puente García	Ciencias de la Vida
23.	José Luis Reyes Taboada	Ciencias de la Vida
24.	Laura Alicia Palomares Aguilera	Ciencias de la Tecnología
25.	Leobardo Serrano Carreón	Ciencias de la Vida
26.	Leonor Pérez Martínez	Ciencias de la Vida
27.	Lourival Domingos Possani P.	Ciencias de la Vida
28.	María Brenda Valderrama Blanco	Ciencias de la Vida
29.	Mario Soberón Chávez	Ciencias de la Vida
30.	Octavio Tonatíuh Ramírez Reivich	Ciencias Agronómicas y Veterinarias
31.	Patricia Ileana Joseph Bravo	Ciencias de la Vida
32.	Susana López Charretón	Ciencias de la Vida
33.	Agustín Eduardo González Flores	Física
34.	Christof Friedrich Jung Ko	Física
35.	Francois Alain Leyvraz Waltz	Física
36.	Frédéric Sylvain Masset	Astronomía y Astrofísica
37.	Gloria Koenigsberger H.	Astronomía y Astrofísica
38.	Gustavo Martínez Mekler	Física
39.	Horacio Martínez Valencia	Física
40.	Humberto Saint-Martin Posada	Física
41.	Jaime de Urquijo Carmona	Física
42.	José Francisco Récamier Angelini	Física
43.	Kurt Bernardo Wolf Bogner	Física
44.	Lorenzo Martínez Gómez	Ciencias de la Tecnología
45.	Luis Benet Fernández	Física
46.	Ramiro Pérez Campos	Ciencias de la Tecnología
47.	Ramón Garduño Juárez	Física
48.	Thomas Henry Seligman Schurch	Física



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

www.acmor.org.mx

LINEAMIENTOS

49.	Wolf Luis Mochán Backal	Física
50.	Antonio Fernando Sarmiento Galán	Física
51.	Natig Atakishiyev Mektiyev	Matemáticas
52.	Salvador Pérez Esteva	Matemáticas
53.	Santiago Alberto Verjovsky Solá	Matemáticas
54.	David René Romero Camarena	Ciencias de la Vida
55.	Georgina Hernández Delgado	Ciencias de la Vida
56.	Jaime Bienvenido Mora y Celis	Ciencias de la Vida
57.	Pedro Julio Collado Vides	Ciencias de la Vida
58.	Otto Geiger	Ciencias de la Vida
59.	Aarón Sánchez Juárez	Física
60.	Camilo Alberto Arancibia Bulnes	Ciencias de la Tecnología
61.	Claudio Alejandro Estrada Gasca	Ciencias de la Tecnología
62.	Edgar Rolando Santoyo Gutiérrez	Ciencias de la Tierra y del Cosmos
63.	Eduardo Ramos Mora	Física
64.	Hailín Zhao Hu	Ciencias de la Tecnología
65.	Jesús Antonio del Río Portilla	Física
66.	Julia Tagüeña Parga	Física
67.	Karunakaran Nair Padmanabhan Pankajakshy	Física
68.	Marina Elizabeth Rincón González	Física
69.	Mariano López de Haro	Física
70.	Oscar Alfredo Jaramillo Salgado	Ciencias de la Tecnología
71.	Raúl Mauricio Rechtman Schrenzel	Física
72.	Santhamma Maileppallil Thankamma de Nair	Química
73.	Sergio Cuevas García	Física
74.	Surendra Pal Verma Jaiswal	Ciencias de la Tierra y del Cosmos
75.	Yuriy Germanovich Rubo Ilchishyn	Física
76.	Arturo Edgar Zenteno Galindo	Ciencias de la Vida
77.	Rafael Navarro González	Ciencias de la Tierra y del Cosmos
78.	Alejandro Ramírez Solís	Química
79.	Federico Vázquez Hurtado	Física
80.	Markus Franziskuz Müller Bender	Física
81.	Rolando Pérez Álvarez	Física
82.	Yuriy Karlovich Ozolinsh	Matemáticas
83.	Joaquín Sánchez Castillo	Ciencias de la Vida
84.	Gabriel Iturriaga de la Fuente	Ciencias de la Vida
85.	María Luisa Teresa Villarreal Ortega	Ciencias Agronómicas y Veterinarias
86.	Gennadiy Nikolaevich Burlak	Física
87.	Jorge Uruchurtu Chavarín	Física
88.	Luis Manuel Gaggero Sager	Física
89.	José Mario Ordóñez Palacios	Química



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.
www.acmor.org.mx

LINEAMIENTOS

90.	Margarita Isabel Bernal Uruchurtu	Química
91.	Mario Fernández Zertuche	Química
92.	Ramón Hernández Lamonedá	Física
93.	Thomas Werner Buhse	Química
94.	Pedro Mendoza de Gives	Ciencias Agronómicas y Veterinarias
95.	Pablo Marcelo Mulás del Pozo	Física
96.	Albino Barraza Villarreal	Medicina y Patología Humana
97.	Cuauhtémoc Juan Humberto Lanz Mendoza	Ciencias de la Vida
98.	Eduardo César Lazcano Ponce	Medicina y patología Humana
99.	Gabriela Torres Mejía	Ciencias de la Salud
100.	Juan Ángel Rivera Dommarco	Medicina y Patología Humana
101.	Luz Myriam Reynales Shigematsu	Ciencias de la Salud
102.	Mario Henry Rodríguez López	Medicina y Patología Humana
103.	Salvador Hernández Martínez	Ciencias de la Vida
104.	Tonatiuh Barrientos Gutiérrez	Medicina y Patología Humana
105.	Velia Nelly Salgado Diez	Ciencias de la Salud
106.	Luis Enrique Sucar Succar	Ciencias de la Tecnología
107.	Luis Arturo Bello Pérez	Ciencias de la Tecnología